El Retiro - Antioquia, septiembre 3 de 2026

ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

En calidad de Gerente Encargado y ordenador del gasto y de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de2007, la Ley 1474 de 2011 y el manual de contratación y de supervisión de La entidad y demás disposiciones que los complementen, modifiquen o adicionen; de manera atenta le informo que ha sido designado como supervisor del siguiente contrato:

NÚMERO:	073 DE 2026
CONTRATISTA:	MARTHA CECILIA LASSO PEÑA CC. 21.401.173
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUXILIAR CONTABLE Y ADMINISTRATIVO PARA EL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO – FONDESER.
VALOR:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS (14.416.000)
PLAZO:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2026

El FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO (FONDESER), como Empresa Industrial y Comercial del Estado, tiene la obligación de vigilar de manera permanente la correcta ejecución del objeto contratado a través de la supervisión y/o interventoría.

Por lo anterior, se designa, con las actividades correspondientes, quien, a partir de la fecha de aceptación, se encargará de realizar el seguimiento, control y vigilancia al contrato, hasta el cierre del expediente; para realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y sobre el cumplimiento conforme lo dispone la normatividad vigente.

Para el cabal cumplimiento de las funciones allí detalladas, así como lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes, deberá revisar todo el expediente contractual y alimentar periódicamente la carpeta física con los documentos originales que se vayan generando. Además, debe velar porque sean publicados en los diferentes sistemas de información requeridos, los documentos y actos administrativos inherentes al proceso oportunamente.

Se recuerda que se debe tener en cuenta la responsabilidad que se está asumiendo con la presente designación.

Firma del Representante Legal	Firma del Supervisor designado
Manuela Echeverri A	
MANUELA ECHEVERRI ARISTIZÁBAL	MARIA CAMILA RAMIREZ BEDOYA
Gerente (E)	Directora Financiera

Elaboró: Juan Felipe Sierra
Revisó: Juan Felipe Sierra